



# INFORMA

## COMISIÓN DE SERVICIO AYUDANTE/A SEPULTURERO/A E-14

**DEPENDENCIA:**

SERVICIO DE CEMENTERIO

**CÓDIGO PUESTO:**

1530005008/3283

**REQUISITOS:**

- Ser personal laboral fijo de este Excmo. Ayuntamiento de Sevilla con la categoría de Peón/a E-13 o Ayudante/a E-14.
- No estar afecto/a a plazo de permanencia en otro puesto de trabajo de la misma o superior categoría, salvo que la V.P.T del puesto al que opte sea superior suponga mayores retribuciones.
- Superar la prueba práctica a la que serán convocados/as los/as candidatos/as y que será establecida y desarrollada por el Servicio de Cementerio, siendo nombrados/as aquellos/as que obtengan mayor puntuación en la misma.

**PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:**

**DEL 26 AL 30 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, AMBOS INCLUSIVE.**

- 1) El plazo máximo para desistir de las solicitudes presentadas, finalizará el último día señalado para la presentación de las mismas.
- 2) Una vez nombrado/a en el puesto convocado, e/la empleado/a habrá de permanecer en el mismo durante el plazo mínimo de un año, salvo que concurra alguna causa de cese prevista en las normas de aplicación. En el transcurso de dicho periodo no se admitirá renuncia al nombramiento, salvo promoción profesional.
- 3) El resultado del proceso de provisión por comisión de Servicios será publicado en el Tablón de Edictos Electrónico del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.
- 4) La comisión de servicios tendrá una duración máxima de un año salvo que concurra alguna causa de cese prevista en las normas de aplicación, y será prorrogable según lo dispuesto en el Convenio Colectivo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

